



# Impulsan iniciativa para que la SEP difunda mensajes sobre la importancia de la educación inicial

Boletín No.3990

## Impulsan iniciativa para que la SEP difunda mensajes sobre la importancia de la educación inicial

- El diputado Wences Real (PT) plantea reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

El diputado Victoriano Wences Real (PT) presentó una iniciativa que reforma el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para establecer que corresponderá a la Secretaría de Educación Pública (SEP) elaborar y difundir mensajes destinados a concientizar sobre la importancia de la educación inicial.

Considera que la educación inicial contribuye de forma determinante a la formación plena de las personas y hace posible que, desde los primeros días de vida, las niñas y los niños reciban estímulos, cuidados y aprendizajes que fortalecerán sus capacidades cognitivas, psicoemocionales y afectivas.

Asimismo, en términos sociales, la educación inicial, cuando se imparte bajo un esquema de universalidad y obligatoriedad, se convierte en uno de los instrumentos más relevantes para combatir las desigualdades sociales, porque permite que niñas y niños de escasos recursos o en condiciones vulnerables accedan a este servicio y se emparejen con las niñas y niños cuyas familias pueden llevarlos a escuelas particulares, menciona.

Refiere que la reforma educativa de 2019 decreta que la educación inicial tendrá carácter de obligatoria y gratuita, estableciendo en el artículo 3o. constitucional, que el Estado impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.



También, se determina que la educación inicial y la educación superior serán impartidas por el Estado en las mismas condiciones que los otros niveles educativos, es decir de forma obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Educación, para opinión, señala que la obligatoriedad de la educación inicial plantea los problemas de la cobertura, formación de los recursos humanos adecuados, el financiamiento y demás aspectos que tienen que resolverse e implementarse gradualmente para hacer realidad este mandato constitucional.

Indica que la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia considera que los primeros años de vida constituyen una ventana de oportunidad irrepetible para promover los aprendizajes que serán fundamentales para la vida de las niñas y los niños.

También, con base en los estudios de numerosos especialistas nacionales y extranjeros, esta estrategia establece que los procesos de desarrollo y las experiencias que ocurren en la primera infancia determinan la arquitectura básica del cerebro.

Puntualiza que la educación inicial, como componente crucial de la atención a la primera infancia, es determinante para generar condiciones de equidad, inclusión y vigencia de los derechos de las niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

21/03/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacion-social.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-que-la-sep-difunda-mensajes-sobre-la-importancia-de-la-educacion-inicial>